



AYUNTAMENT
DE CALP

CEMENTERIO MUNICIPAL DE CALP

HORARIO ESPECIAL "TODOS LOS SANTOS"



Jueves **29 octubre**, de 8 a 22 h.

Viernes **30 octubre**, de 8 a 22 h.

Sábado **31 octubre**, de 8 a 22 h.

Domingo **1 noviembre**, de 8 a 22 h.

COMUNICADO DE LA CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

Con ocasión de los preparativos y celebración del día de Todos los Santos, siguiendo el protocolo de medidas sanitarias señaladas por la Conselleria de Sanitat, se informa:

Primero.- Medidas de prudencia y protección.

- El aforo estará reducido a 500 personas en el cementerio antiguo. Y a 200 en el cementerio nuevo.
- El cementerio abrirá sus puertas ininterrumpidamente de 08:00 a 22:00 horas los días 29,30 y 31 de octubre para facilitar la limpieza de los nichos y columbarios. El horario del día 1 de noviembre también será de 08:00 a 22:00 horas.
 - Visto la afluencia de ciudadanos que se espera que acudan al cementerio y para dar fluidez al tránsito de personas se recomienda no estar más de 1 hora en el interior del Campo Santo.
 - En las entradas habrá personal controlando los accesos y contabilizando las personas que entren y salgan. A su vez también solicitarán nombre y número de teléfono de contacto de una persona por grupo o familia por seguridad.
 - No se podrá realizar ningún tipo de arreglo o limpieza el día 1 de noviembre, el suministro de agua estará cortado.
 - En el cementerio antiguo se utilizará la puerta principal como puerta de acceso y la puerta de la parte baja como puerta de salida.
 - En el cementerio nuevo se formarán 2 pasillos que dividirán la entrada y la salida.

Segundo.- Medidas de seguridad e higiene.

A la entrada se tomará la temperatura a todos los ciudadanos.

Será obligatorio:

- El uso de mascarilla en todo momento.
- El uso del gel higienizante que habrá en la entrada al cementerio antes de entrar al mismo.
- Los días 29,30 y 31 además será obligatorio el uso de guantes debido a la manipulación de material del cementerio como pueden ser escaleras, cubos, escobas...
- Se debe mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros como mínimo y respetar las flechas o señales de itinerarios dentro del recinto del cementerio.

Tercero.- Prohibiciones.

Se recuerda que queda prohibido en el interior del cementerio:

- Utilización o colocación de velas naturales
- Mascotas acompañantes.

Cuarto.-

Dadas las circunstancias, no se celebrará en el cementerio la misa de difuntos